

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD****19769**

Notificación de la resolución de apertura del trámite de audiencia del procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de la consejera de Trabajo y Formación de 12 de marzo de 2009 para el fomento de empleo de trabajadores con discapacidad

De acuerdo con los artículos 57.2 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de las personas interesadas o no han podido ser localizadas, se les notifica la resolución de apertura del trámite de audiencia del procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas para el fomento del empleo de las personas con discapacidad, en relación con los expedientes que se indican más abajo, para que en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que consideren oportunos ante la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral (plaza de Son Castelló, 1, 07009 Palma, tel. 971 17 63 00).

Expediente	Empresa	CIF/NIF	Trabajador/a	Importe
DISC 166/2009	CÍRCULO CUADRADO, SL	B57259251	DNI 42984059A	2.930,97€

Palma, 21 de octubre de 2013

El director general de Trabajo y Salud Laboral

Onofre Ferrer Riera

